



Comunicado conjunto

Primera reunión del Mecanismo de la Comisión Conjunta India-Paraguay (JCM)

1. La Primera Reunión del Mecanismo de la Comisión Conjunta India-Paraguay (JCM) se celebró en la ciudad de Asunción, presidida por el Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Víctor Verdún, en representación del Gobierno del Paraguay, y, por el Secretario (Este) del Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de la India, Shri Periasamy Kumaran en representación de dicho Gobierno.
2. Además, la reunión contó con la participación de altos representantes de ministerios paraguayos relevantes, entre ellos el Ministerio de Educación y Ciencias, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, y del Viceministerio de Minas y Energía.
3. La reunión se desarrolló en un ambiente cordial y constructivo, durante el cual ambas delegaciones llevaron a cabo una revisión integral del estado actual de las relaciones bilaterales. Destacaron el renovado dinamismo que han adquirido estas relaciones, impulsado por la reciente Visita de Estado de Su Excelencia el Presidente de la República del Paraguay, Santiago Peña Palacios, a la República de la India, que marcó un hito significativo en el fortalecimiento del diálogo político y la profundización de la cooperación bilateral en diversas áreas de interés común. La delegación india también apreció el establecimiento de la Comisión de Amistad Parlamentaria para la India en la Cámara de Senadores del Congreso Nacional del Paraguay.
4. Durante la reunión, se abordaron temas de la agenda bilateral, incluyendo las relaciones políticas y económicas, la cooperación en tecnología, infraestructura, energía, educación, salud, comercio e inversión, aviación civil, turismo, espacio, desarrollo sostenible y recursos hídricos. Además, se intercambiaron puntos de vista sobre cuestiones multilaterales de interés común, incluyendo la cooperación en foros y organizaciones internacionales.



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**MINISTERIO DE
RELACIONES
EXTERIORES**



5. Ambas partes acordaron la importancia de fortalecer la cooperación en áreas de beneficio mutuo, promover el comercio, alentar la inversión y consolidar la asociación multifacética en sectores de interés mutuo, así como avanzar en la negociación de instrumentos bilaterales. Se identificaron como prioridades las siguientes áreas: agricultura; energía renovable (especialmente solar); biocombustibles; tecnologías de la información y las comunicaciones; ciberseguridad; salud pública; educación y capacitación técnica; aviación civil; infraestructura, ferrocarriles; gestión y cooperación hídrica; desarrollo sostenible; y cooperación espacial.

6. Las delegaciones acordaron la importancia de profundizar el diálogo político de alto nivel, promover el intercambio de visitas oficiales y consultas regulares, dar seguimiento a las áreas prioritarias, evaluar nuevas iniciativas y facilitar la implementación de los instrumentos existentes. También destacaron el potencial de crecimiento en el comercio y la inversión bilaterales en áreas clave, incluyendo energía renovable, agronegocios, productos farmacéuticos, TIC, biocombustibles y manufactura ligera.

7. La delegación paraguaya expresó su disposición para alentar la inversión india en Paraguay. Ambas partes también discutieron medidas prácticas para agilizar los procedimientos consulares y administrativos con el fin de facilitar la presencia de empresas indias en el país.

8. Durante la sesión, las delegaciones revisaron los instrumentos bilaterales actualmente en negociación y acordaron que el Memorando de Entendimiento sobre Intercambio Cultural entre el Ministerio de Cultura de la República de la India y la Secretaría Nacional de Cultura de la República del Paraguay (período 2023-2027) está listo para su firma.





9. La delegación paraguaya anunció la intención de la República del Paraguay de formalizar su membresía en la Coalición para Infraestructura Resiliente ante Desastres (CDRI) y avanzar con los procedimientos para su adhesión al Acuerdo Marco para el Establecimiento de la Alianza Internacional de Grandes Felinos (IBCA). El lado indio acogió con beneplácito esta decisión y expresó su apoyo para facilitar estos procesos.

10. Ambas partes acordaron que el terrorismo, en todas sus formas y manifestaciones, constituye una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales. En este sentido, reafirmaron su compromiso de combatir el terrorismo mediante esfuerzos coordinados a nivel bilateral, regional, multilateral y global. También expresaron su disposición a fortalecer la cooperación y los mecanismos de coordinación bilateral en las áreas de seguridad y ciberseguridad, para beneficio mutuo.

11. La Comisión Conjunta enfatizó la importancia de fortalecer los vínculos entre la India y el MERCOSUR como medio para ampliar las oportunidades de comercio e inversión. En este contexto, Paraguay reiteró su disposición a trabajar conjuntamente con la India y los Estados Miembros del MERCOSUR, recordando que durante la visita oficial del Presidente Santiago Peña a la India en junio de 2025, ambos Gobiernos expresaron su compromiso de profundizar las relaciones comerciales en el marco del Acuerdo Comercial Preferencial MERCOSUR-India.

12. Con motivo del 65.º aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas, que se celebrará en 2026, ambas partes acordaron coordinar y llevar a cabo actividades conmemorativas, recordando el inicio de los lazos oficiales el 13 de septiembre de 1961.

13. Se acordó que la próxima sesión de la Comisión Conjunta tendrá lugar en Nueva Delhi, India, en una fecha que será acordada mutuamente por ambas partes.

Asunción, 14 de noviembre de 2025



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**MINISTERIO DE
RELACIONES
EXTERIORES**